

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 09 de abril de 2019.

ORDEN No.:

OC/LG/0601/0017/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PATRICIA ELIZABETH VILLAFUERTE DE ALMENDAREZ

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA
JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE:			
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$ -	
					CAMBIO DE FILTRO ACEITE		\$ -	
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ -	
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ -	
					CAMBIO DE FOCO DE LUZ DE STOP TRASERO DERECHO		\$ -	
					CAMBIO DE DOS ESFERAS SUPERIORES DE SUSPENSIÓN		\$ -	
					CAMBIO DE DOS ESFERAS INFERIORES DE SUSPENSIÓN		\$ -	
					CAMBIO DE FOCO DE LUZ DEL TERCER STOP DE CABINA		\$ -	
					CAMBIO DE DOS PUNTAS DE CREMALLERA		\$ -	
					CAMBIO DE DOS TERMINALES DE DIRECCION		\$ -	
					CAMBIO DE TAPADERA DE LA PUNTERIA		\$ -	
					CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO Y HACER ROSCA DE LA CAJA DE VELOCIDADES	NO APLICA	\$ 65.00	\$ 115.00
					CAMBIO DE AMPOLLETA DE ACEITE		\$ -	
					CAMBIO DE BUJES DE TIJERAS SUPERIORES		\$ -	
					CAMBIO DE RETENEDORES DE BUFAS DELANTERAS		\$ -	
					CAMBIO DE BALEROS INFERIORES Y EXTERIORES DE BUFAS DELANTERAS		\$ -	
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		\$ -	
					RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 10.00	
					INSTALAR Y AJUSTAR TAPADERA DE COMPUERTA TRASERA		\$ 40.00	
					CAMBIO DE TUERCAS DE SEGURIDAD DE BALEROS DE BUFAS DELANTEROS		\$ -	
CAMBIO DE SEIS TORNILLOS DE LA TUERCA DE SEGURIDAD DE BALEROS DE BUFA DELANTEROS		\$ -						
2	GALÓN	ACEITE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 44.00			
1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 10.00			
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 20.00	\$ 20.00			
1	UNIDAD	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 15.00			
1	UNIDAD	CAMBIO DE FOCO DE LUZ DE STOP TRASERO DERECHO	NO ESPECIFICA	\$ 6.00	\$ 6.00			
2	UNIDAD	ESFERAS SUPERIORES DE SUSPENSIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 96.00			
2	UNIDAD	ESFERAS INFERIORES DE SUSPENSIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 96.00			
1	UNIDAD	FOCO DE LUZ DEL TERCER STOP DE CABINA	NO ESPECIFICA	\$ 6.00	\$ 6.00			
2	UNIDAD	PUNTAS DE CREMALLERA	NO ESPECIFICA	\$ 45.00	\$ 90.00			
2	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 45.00	\$ 90.00			
1	UNIDAD	TAPADERA DE LA PUNTERÍA	NO ESPECIFICA	\$ 300.00	\$ 300.00			
1	UNIDAD	AMPOLLETA DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 30.00	\$ 30.00			

	4	UNIDAD	BUJES DE TIJERAS SUPERIORES	NO ESPECIFICA	\$ 25.00	\$ 100.00
	2	UNIDAD	RETENEDORES DE BUFAS DELANTERAS	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 20.00
	4	UNIDAD	BALEROS INFERIORES Y EXTERIORES DE BUFAS DELANTERAS	NO ESPECIFICA	\$ 25.00	\$ 100.00
	1	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 47.00	\$ 47.00
	2	UNIDAD	TUERCAS DE SEGURIDAD DE BALEROS DE BUFAS DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 25.00	\$ 50.00
	6	UNIDAD	TORNILLOS DE LA TUERCA DE SEGURIDAD DE BALEROS DE BUFA DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 18.00
			GARANTÍA EN REPUESTOS Y MANO DE OBRA: 3 MESES			
			COORDINACIÓN: SR. OSCAR SÁNCHEZ, TELEFONO: 78855738, CORREO: osanchez@injuve.gob.sv			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)						\$ 1,253.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO: PICK UP, MARCA ISUZU DSL, AÑO: 2006 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-47-61105-13002-0008, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0018/2019 (28-02-2019) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0017/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

<p>DESIGNADO APNJ (DA)</p>	<p>Vo. B. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR:

REFERENCIA: LG/OC/0601/0017/2019